



**Informe final de prácticas académicas Colegio Campestre Santo Domingo Savio, Anolaima-  
Cundinamarca**

Laura Vargas Usuga

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajador Social

Asesora

Luz Edilma Aguirre Osorio trabajadora social y docente investigadora

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Trabajo Social  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2023

---

Cita

(Vargas Usuga, 2023)

---

**Referencia**

Vargas Usuga, L. (2023). *Informe final de prácticas académicas Colegio Campestre Santo Domingo Savio*. Informe de práctica. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)

---



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## **Agradecimientos**

Este trabajo es fruto de la gracia de Dios que, habiéndonos dado dones para poner a su servicio, dispone también los lugares para desarrollarlos, en este sentido, doy primero gracias a Dios que me ha dispuesto florecer donde él mismo me ha plantado, permitiéndome conocer muchas personas que me han guiado pacientemente en este proceso.

Doy gracias a mi asesora académica Luz Edilma Aguirre, que me ha posibilitado encontrarme con mi profesión y amar lo que hago, seguidamente, a mi asesora institucional, la coordinadora académica Sandra, que siempre ha estado dispuesta para guiarme en las distintas tareas que con confianza en mi labor me han asignado, además de ser un pilar en los distintos procesos que he experimentado como persona, al Padre Ángel, por su oportuna exigencia, a mi segunda madre Jazmín por su enorme paciencia, a mi familia, que en la distancia sostiene mi existencia, y a todos los miembros del Colegio Campestre Santo Domingo Savio por su compañerismo y disposición, por último, aunque no menos importantes, los niños, jóvenes y familias que han acudido a mi para brindarles un pequeño espacio de escucha y orientación, de los cuales considero, aprendí más yo que ellos.

Finalmente, dedico este trabajo a toda esta magnífica obra de Dios, el colegio campestre, al cual encontré como se encuentra un tesoro escondido al final del arcoíris, a mis padres, hermanos y sobrino, a Santa María Goretti, que en su casa me ha formado grandemente y a la Virgen Santa a quien le entrego todo cuanto soy y poseo.

¡Soy toda tuya, oh Virgen Bendita, y todo cuanto tengo tuyo es!

## Tabla de contenido

Resumen .....	7
Abstract .....	8
Introducción .....	9
Información de la institución.....	9
Objetivos Institucionales.....	10
Marco normativo.....	12
Derecho-Deber de la educación .....	14
Caracterización de la población .....	16
1. Objeto de intervención .....	19
1.2. Identificación del problema.....	19
1.2. Diagnóstico.....	20
2. Marco de referencia.....	21
2.1. Conceptualización del problema .....	21
2.1.1. Educación.....	21
2.1.2. Familia .....	22
2.1.3. Corresponsabilidad .....	23
3. Modelo de intervención.....	25
3.1. Tipo de intervención.....	25
3.2. Nivel de intervención .....	26
4. Criterios éticos y políticos.....	27
5. Plan de acción.....	28
5.1. Antecedentes .....	28
5.2. Justificación.....	29
5.3. Objetivo general .....	30

5.4. Objetivos específicos.....	30
5.5. Población.....	33
6. Monitoreo y seguimiento a metas .....	34
7. Evaluación del plan de acción.....	36
7.1. Logros.....	37
7.2. Debilidades.....	38
7.3. Aportes desde trabajo social.....	38
7.4. Evaluación de la institución como agencia de práctica.....	39
7.5. Recomendaciones.....	39
Referencias .....	40
Anexos.....	42

### **Lista de tablas**

<b>Tabla 1</b> Número de estudiantes por curso .....	16
<b>Tabla 2</b> Distribución por edad - Colegio Campestre Santo Domingo Savio 2022.....	16
<b>Tabla 3</b> Objetivos, metas e indicadores de la primera estrategia de acción .....	30
<b>Tabla 4</b> Objetivos, metas e indicadores de la segunda estrategia de acción .....	32
<b>Tabla 5</b> Objetivos, metas e indicadores de la tercera estrategia de acción.....	33
<b>Tabla 6</b> Monitoreo y seguimiento a metas .....	34

## Resumen

En el Colegio Campestre Santo Domingo Savio y en el ejercicio de prácticas académicas en trabajos social se lograron descubrir ciertas problemáticas que tenían su base y principio en el campo familiar, respecto a este vínculo se estableció por medio de la técnica DOFAR y priorizado como problemática por parte de la junta directiva la dificultad denominada “Bajos niveles de corresponsabilidad por parte de los padres de familia en el proceso formativo de sus hijos”. Como proceso diagnóstico se redactó un plan de acción que tuvo como objetivo general el “Potenciar mediante acciones formativas y participativas la corresponsabilidad de los Padres de Familia del Colegio Campestre Santo Domingo Savio en el marco de las Escuelas de Padres.” Empleado en el mes de octubre y noviembre del 2022, se logró generar el reconocimiento al trabajo social en el contexto educativo, el reconocimiento de las problemáticas y el interés por resolverlas, al igual que la necesidad de una mayor participación y del reconocimiento de aquellos espacios que según los padres de familia podrían mejorar u de ser el caso, crear otros nuevos que favorezcan la participación de los padres de familia y con ello la mayor potenciación en el compromiso como encargados directos del desarrollo integral de sus hijos.

*Palabras claves:* Informe, vínculo, familia, colegio, corresponsabilidad, escuela de padres.

### **Abstract**

In the Colegio Campestre Santo Domingo Savio and in the exercise of academic practices in social work, it was possible to discover certain problems that had their basis and beginning in the family field, with respect to this link was established through the DOFAR technique and prioritized as a problem by the board of directors the difficulty called "Low levels of co-responsibility by parents in the educational process of their children". As a diagnostic process, an action plan was drafted with the general objective of "Strengthening through formative and participative actions the co-responsibility of the parents of the Colegio Campestre Santo Domingo Savio within the framework of the Parents' Schools". Employed in the month of October and November 2022, it was possible to generate the recognition of social work in the educational context, the recognition of the problems and the interest in solving them, as well as the need for greater participation and the recognition of those spaces that according to the parents could be improved or if it is the case, create new ones that favor the participation of parents and with it the greater empowerment in the commitment as direct responsible for the integral development of their children.

*Key words:* Report, bond, family, school, co-responsibility, parenting school

## **Introducción**

### **Información de la institución**

El colegio Campestre Santo Domingo Savio, ubicado a 1 kilómetro del centro urbano del Municipio cundinamarqués de Anolaima, más concretamente en la Vereda La María, es de acuerdo con lo escrito en el Proyecto Educativo Institucional (2022) una Institución Educativa de carácter privado perteneciente a la Fraternidad Sacerdotal San Pedro, con Licencia de Funcionamiento concedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria. Dando un repaso por su historia, de manera muy resumida, se nos cuenta que en enero del 2007 el reverendo padre Pablo Emilio Castro, rector del colegio parroquial San Jorge, por razones de carácter administrativas, solicitó el cierre temporal del colegio, la cual fue aceptado, hecho que despertó preocupación en los padres de familia de dicha institución que sugerían la prota apertura del colegio, acción que se hacía inviable por cuestiones económicas, es entonces, cuando la Fraternidad Sacerdotal de San Pedro, demostrando en conjunto con los líderes de la comunidad y padres de familia, la viabilidad de la apertura, obteniendo la cesión de la resolución institucional. Habiendo realizado todos los procesos y adecuaciones necesarias, el colegio abrió de nuevo el 2 de febrero del 2010. De ahí en adelante, el Proyecto Educativo Institucional 2022 -PEI-, nos hace mención de los logros consecutivos del Colegio, diciéndonos que:

Se lleva a cabo la aprobación de la básica primaria con la resolución 006082. En el 2014, el Colegio Campestre Santo Domingo Savio, culmina su ciclo de Educación Básica Primaria con excelentes resultados académicos (ICFES, pruebas saber 3° con valoración superior a la media nacional), e inestimables progresos a nivel de comunidad educativa e impacto social. En el año 2014 se lleva a cabo la apertura del Ciclo de Educación Básica Secundaria (grados 6o - 9o), bajo resolución N° 008756 del 7 de noviembre del mismo año. Más adelante atendiendo a las necesidades de la región y para dar continuidad al proceso educativo con la resolución N° 008487 del 22 de noviembre del 2018 se da apertura a la media vocacional con los grados (10° y 11°). (p.9)

### ***Objetivos Institucionales***

Otro aspecto por resaltar, son los objetivos institucionales, los cuales establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (2022), se establecen de la siguiente manera:

- Fortalecer en los estudiantes la conciencia participativa y la construcción valores para que se estructure mejor la comunicación con su entorno.
- Desarrollar la inteligencia y el espíritu mediante la adquisición de conocimientos teórico-prácticos que proyecten el pensar/sentir de los estudiantes hacia óptimas condiciones para que puedan vivir productivamente su condición de ciudadanos trabajadores.
- Forjar una disciplina que permita al estudiante el control de sí mismo para la adquisición de hábitos intelectuales y que estructuren su voluntad con la auto exigencia consciente de lo que quieren aprender y hacer. (PEI, 2022, p. 6)

En continuidad a estos propósitos, su misión se describe de la siguiente manera:

La institución educativa procura al estudiante los espacios físicos y las herramientas pedagógicas y metodológicas necesarias para la consecución de su formación humana, moral e intelectual, estableciendo las bases del desarrollo cognitivo, socio-afectivo y físico-creativo del niño en su contexto individual, familiar, social y global, haciendo de cada estudiante una persona virtuosa, responsable, comprometida, con criterios sólidos que le permitan posicionarse ante cualquier tipo de situación. De la misma manera, la institución educativa busca el redescubrimiento y valorización de la cultura campesina y rural desde una perspectiva investigativa y sociolaboral, haciendo que el estudiante vea en el campo una propuesta de futuro identificándose plenamente con su contexto. La institución educativa Colegio Campestre Santo Domingo Savio se hace testigo y transmisora de las verdades evangélicas legadas por Cristo a su Iglesia, colaborando de manera activa en la evangelización de los pueblos. (PEI, 2022, p. 7).

Otro aspecto importante, que orienta a la institución, son los valores y principios institucionales, primero, y respectivamente, el deber adquirido en procurar los espacios y estrategias adecuadas que permitan a la persona adquirir valores fundamentales como: la autonomía, el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la tolerancia, el diálogo, la creatividad, la paz, la justicia, la cooperación y la amistad. Segundo, los principios establecidos para el desarrollo del quehacer educativo, los cuales son, La persona humana, respeto por la vida y la dignidad humana, integridad, educación integral y excelencia académica.

El Manual de Convivencia y el PEI (2022) nos exponen que, los lineamientos académicos de la Institución se articulan sobre tres ejes o énfasis principales: Arte, Idiomas y Mundo Agropecuario. Además, cuenta con:

- Programa de inclusión escolar.
- Semilleros de investigación
- Granja agro-pedagógica
- Programa ética del cuerpo; aborda al proyecto transversal de apoyo según la ley 115.
- Proyecto ambiental escolar PRAE
- Programa gestores de convivencia y paz
- Programa talleres de formación (p.32)

Incluyendo un proyecto naciente y apenas en proceso de aplicación y sistematización, llamado “Año Proyecto de Vida” conocido como un curso intermedio entre los grados noveno y décimo, el cual una propuesta ante la falta de una alternativa educativa contextualizada y motivadora para la juventud del sector en edad escolar y pronto a graduarse, la cual busca construir conocimientos a través de la práctica y el acercamiento a lo que será un espacio académico universitario, reduciendo así los índices de deserción escolar en la media vocacional y generando unas expectativas mayores en los educandos, abordando su realidad campesina y vislumbrando en ella una oportunidad de proyección y de un plan estructurado de su futuro próximo con un horizonte de vida más claro y viable que mejore tanto en ellos como en sus familias y la comunidad, la calidad de vida de su territorio. (Hernández; Angarita, 2022)

### ***Marco normativo***

El Colegio Campestre Santo Domingo, ha establecido en su *Manual de Convivencia* (2022) los siguientes sustentos normativos y legales, que dan base al proyecto educativo, textualmente establecido está en primer lugar la Carta Magna, La Constitución Política de Colombia (1991), de la cuál, partiendo del Artículo 67 de la misma, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que les afecten en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística, en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la

calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos teóricos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud, la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Otro fundamento esencial de la institución se da a partir de la Ley General de Educación, más explícitamente, Ley 115 de Febrero 8 de 1994 en sus Artículos 87, 91, 93, 94, 142, 143, 144 y 145, en los cuáles se señalan los fines y objetivos educativos, el concepto de currículo, los diferentes tipos y niveles de educación, las formas de participación de los estudiantes, padres de familia y docentes, el gobierno escolar y otros aspectos relacionados con el Manual de Convivencia y con la profesionalización del servicio educativo. Además del Decreto 1860 de agosto 5 de 1994, se toman como fundamento legal para el diseño del Manual de Convivencia escolar los Artículos 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24,25, 26, 27, 28, 29,30, 31, 32, 47, 48, 49, 50,51, 52, 53,54, 55 y 56 de este Decreto.

Cómo rector indispensable en el trabajo con niños, niñas y adolescentes, el Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006, en el cual se consagran los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los medios de protección y las obligaciones que le corresponden a la familia, a las Instituciones Educativas y a las autoridades del Estado en lo que a los menores concierne.

De acuerdo con lo establecido en el Código de la Infancia y Adolescencia (2006), deberá informarse a las autoridades competentes sobre las situaciones irregulares o de peligro que puedan

afectar al niño, niña o adolescente. Teniendo especial atención en los siguientes artículos, el Artículo 20, sobre la protección de los niños, niñas y adolescentes, el artículo 23 sobre el cuidado, el artículo 42 de las obligaciones especiales de las Instituciones Educativas, el artículo 43, respecto a la obligación ética fundamental de los establecimientos educativos.

Otras precisiones de aplicación de la Ley de infancia y adolescencia, acogidas en el Manual de Convivencia son; el Decreto 120 de 2010, en su artículo 8. Programas educativos para evitar el consumo de alcohol, artículo 12. Prohibición de bebidas embriagantes a menores de edad, artículo 14. Cursos de prevención del alcoholismo, artículo 23. Pactos por la vida. También, el Decreto 1108 de 1994, que habla al respecto de las Sentencias de la Corte Constitucional aplicadas al sector educativo. A partir de la promulgación de la Constitución Política de Colombia en 1991, La Corte Constitucional, dentro de la función de revisión de los fallos proferidos por instancias judiciales competentes, ha emitido múltiples pronunciamientos en torno a la aplicación de los derechos fundamentales en la prestación del servicio educativo, por parte de las instituciones oficiales y privadas. Debido a la trascendencia de estos pronunciamientos, es pertinente incorporar en el Manual de Convivencia, algunas de estas sentencias producidas, como criterios orientadores para la debida comprensión y aplicación de los conceptos, procedimientos e instrumentos indicados en el Manual, por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa, con lo cual se garantice el respeto a los derechos de los mismos.

### **Derecho-Deber de la educación**

**Sentencia 002 de 1992:** Ahora bien, una de las características de algunos de los derechos constitucionales fundamentales es la existencia de deberes correlativos. En el artículo 95 de la Constitución Nacional se encuentran los deberes y obligaciones de toda persona. “La persona humana además de derechos tiene deberes, ello es como las caras de una moneda, puede ser impensable la existencia de un derecho sin un deber frente a sí mismo y frente a los demás”. (Corte Constitucional, 1992).

**Sentencia T-341 de 1993:**

Considera la corte que quien se matricula en un centro educativo con el objeto de ejercer el derecho constitucional fundamental que lo ampara, contrae por ese mismo hecho obligaciones que debe cumplir de tal manera que no pueda invocar el mentado derecho para excusar las infracciones en que incurra. Por ello, si reclama protección mediante la acción de tutela, alegando que el plantel desconoce las garantías constitucionales al aplicarle una sanción, es imperioso que el juez verifique tanto los actos ejecutados por las autoridades del centro educativo como la conducta observada por el estudiante, a objeto de adoptar una decisión verdaderamente justa en cuya virtud no se permita el quebrantamiento de los derechos constitucionales del educando pero tampoco se favorezca la irresponsabilidad de éste. (Corte Constitucional, 1993)

Teniendo en cuenta el objeto de intervención establecido en relación con la familia, y como complemento de lo ya expresado, se evidencia de nuevo como primer marco normativo, la Constitución Política de Colombia, en la cual la familia se comprende como núcleo fundamental de la sociedad, a la cual se le debe un cuidado integral que deber ser fomentado desde todos los ámbitos, en esta se expresa además en su Artículo 42 que “Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrante.” Seguidamente, se habla de los derechos fundamentales de los niños, siendo el derecho a la familia y a la educación uno de ellos, afirmando que “La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.” la Ley General de Educación, también como segunda referencia, nos plantea en su Artículo Séptimo, en el cual dispone a la Familia, como núcleo, además como primera responsable de la educación de sus hijos, en tercer lugar, lo dispuesto en el Código de Infancia y Adolescencia, siendo los padres de familia corresponsables y responsables directos de sus hijos, en la defensa, promoción y preservación de sus deberes y derechos. (Colegio Campestre Santo Domingo Savio, 2022, p.11)

## Caracterización de la población

El Colegio campestre Santo Domingo Savio, se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Anolaima, a 1 kilómetro del casco urbano, atiende en su infraestructura física cuatro ciclos, el primero, consta de Jardín A, Jardín B y Transición, el segundo, del grado 1°, 2°, 3°, 4° y 5°, el tercero, de 6°, 7°, 8° y 9°; el cuarto de 10° y 11°. En total, al momento de visualizar los datos registrados, entre niños, niñas y adolescentes de la institución del Colegio, hay un total de 203 estudiantes en total, haciendo la división en sexos, hay 99 hombres y 104 mujeres.

En cada programa, y según las bases de datos del año 2022, cada curso contaba con los siguientes números de estudiantes:

**Tabla 1**

*Número de estudiantes por curso*

Curso	Nro. de estudiantes
<i>Jardín A</i>	17
<i>Jardín B</i>	10
<i>Transición</i>	14
<i>Primero</i>	11
<i>Segundo</i>	16
<i>Tercero</i>	16
<i>Cuarto</i>	16
<i>Quinto</i>	22
<i>Sexto</i>	18
<i>Séptimo</i>	19
<i>Octavo</i>	17
<i>Noveno</i>	11
<i>Décimo</i>	8
<i>Once</i>	8
<b>TOTAL</b>	203

*Nota.* Dicha información fue tomada de la base de datos compartida a nivel interno, del Colegio Campestre Santo Domingo Savio.

El rango de edades en la que estaba cada número de estudiantes es la siguiente:

**Tabla 2**

*Distribución por edad - Colegio Campestre Santo Domingo Savio 2022*

Rango de edades	Nro. de Estudiantes en dicho rango
<i>0-2</i>	<i>No aplica</i>
<i>3 a 4</i>	19
<i>5 a 6</i>	29

<i>7 a 8</i>	32
<i>9 a 10</i>	35
<i>11 a 12</i>	38
<i>13 a 14</i>	30
<i>15 a 16</i>	14
<i>17 a 18</i>	6
<b>TOTAL</b>	203

*Nota.* Dicha información fue tomada de la base de datos compartida a nivel interno, del Colegio Campestre Santo Domingo Savio.

Otras cuestiones reconocidas fueron frente al dato de con quién viven los niños, niñas y adolescentes del colegio, a pesar de que no se hace explícita, se pone de manifiesto el tipo de unión tienen los padres de familia, en esta caracterización, en las relaciones entre los padres de familia de cada estudiante predominan los que están bajo la unión libre y el matrimonio, por lo que se puede deducir, que viven con su padre y madre bajo el mismo techo, siendo constante el tener más hermanos. Después de esta categoría, se encuentra la de separados, divorciados y solteros, por lo que viven con uno de sus padres, y a veces, con sus hermanos, que, a modo general, suelen ser solo uno; por último, la categoría que menos se observa es la de viudez. El estado de acudiente, es ejercido por las madres, seguido de los padres, después las abuelas, y por último otros familiares como primas, tías y amigos. Considerando las topologías familiares, las tipologías familiares identificadas, corresponden en primer lugar, a la nuclear, siguiéndole la familia monoparental, con jefatura femenina, y también, la familia extensa.

Los estudiantes pertenecientes al Colegio habitan en los municipios cercanos al Colegio, Anolaima, Cachipay, Inspección La Florida, además del casco urbano, viven también en las zonas rurales del sector. Frente a su lugar de procedencia, los estudiantes proceden de municipios de Cundinamarca, como, Bogotá, Anolaima, La Mesa, Girardot, Facatativá, Cachipay, Madrid y Fusagasugá. Unos pocos de otras partes del país, como Popayán, Cúcuta, Pitalito, El Zulia, Norte de Santander, Florencia, Villavicencio, Tunja y Neiva, y específicamente dos, de otros países, uno de Lima - Perú y otro de Costa Rica.

La base de datos muestra los distintos empleos de los Padres de familia, se puede establecer que cuentan con la básica primaria completa, a partir de allí, los datos reflejan la finalización de los estudios de bachillerato por medio de sus alcances académicos a nivel de pregrado, como técnicos y tecnólogos.

Los padres de familia laboran en distintos oficios y profesiones, hay médicos, veterinarios, abogados, ingenieros, docentes, conductores, comerciantes y técnicos. Otros se definen bajo la figura de empleados o independientes. Dentro de las ocupaciones de las madres de familia, hay tanta variedad de profesiones y oficios como en el caso de los padres, con la particularidad muchas de ellas refieren la labor del cuidado del hogar, es decir, como amas de casa.

## **1. Objeto de intervención**

### **1.2. Identificación del problema**

En el primer informe de prácticas realizado en la práctica solidaria, se encontró lo siguiente, en un primer acercamiento, se dieron a conocer aquellas dificultades que experimentan las familias, y en ellas los jóvenes y niños, a través del ejercicio de inserción profesional, por medio de entrevistas, la revisión documental, el diálogo y la observación participante, logró darse un acercamiento al contexto, en donde se muestra la existencia de una multiplicidad de problemáticas dadas al interior de las familias, las cuales son un impedimento, para su propio crecimiento, así como en el desarrollo integral del estudiantado y la contribución que se desea brindar desde la labor educativa realizada por el Colegio. Los docentes han manifestado por medio de las entrevistas, tener una nula o muy débil relación y comunicación con los padres de familia, de los consultados, en el cuerpo docente, solo 2 de ellos, dicen tener un contacto asiduo y permanente.

Los estudiantes, reflejan situaciones familiares complejas, tales como: Ausencia constante de los Padres de familia por cuestiones de trabajo, lo cual disminuye la posibilidad de acompañamiento que recibe el estudiante no solo a nivel académico, sino también a nivel socio-afectivo, como consecuencia, jóvenes y niños, se enfrentan a bajo rendimiento académico, no reconocimiento de las figuras de autoridad, sobrepaso de reglas y normas institucionales. Ante dicha ausencia, se da, además, el sobrepaso de los límites, emprendiendo acciones que no solo le afectan a modo personal, sino también grupal y comunitario, como es el caso del consumo de cigarrillo, las demostraciones de afecto físicas, el uso de los aparatos tecnológicos, actitudes temerarias, y otras situaciones que corresponden al campo de la psicología. En otra perspectiva, las familias habitan bajo ambientes en donde no hay un buen manejo de las expresiones verbales, y en donde hay, además, maltrato físico, los jóvenes, a la luz de dichos ambientes presentan, uso inadecuado del lenguaje, soez y ofensivo, debido al contexto en el que se desenvuelven.

A partir del segundo nivel de prácticas, y por medio de la aplicación de herramientas como la DOFAR aplicada a la planta docente y administrativa, un cuestionario para los Padres de familia, la escritura de cartas por parte de los estudiantes, y la representación de las dinámicas familiares por medio de una dramatización, además de lo ya identificado anteriormente, las problemáticas expresadas por medio de los instrumentos aplicados son las siguientes, falta de capacitación para

los padres de familia, falta de interés de los padres de familia hacia el proceso formativo de sus hijos, falta de comunicación familia – colegio, ausencia de congruencia a causa de diferentes intereses educativos, desconocimiento del contexto y la realidad social, cultural, relacional y personal de los estudiantes por parte de los padres de familia, delegación de responsabilidades tanto académicas como formativas por parte de los padres de familia, diferencias en los objetivos y expectativas frente al curso educativo, falta de sentido de pertenencia institucional, carencias en la relación interna de las familias, se carecen de hábitos de estudio, además de la continua justificación y negación de los comportamientos inadecuados de los alumnos.

Por parte de los estudiantes, expresan falta de acompañamiento y orientación constante en el desarrollo de sus labores estudiantiles, además su necesidad de orientación en las dificultades propias de las etapas que transcurren, como sus relaciones sentimentales, sus círculos de amigos, en el manejo de sus emociones, en sus cuestionamientos existenciales, también la ausencia de una escucha comprensiva en el interior de las familias sobre los inconvenientes personales de los jóvenes lo cuales carecen de confianza para expresarlas, piden además en sus cartas, la afectividad como una parte esencial de la dinámica familiar ausente.

### **1.3. Diagnóstico**

Desde el trabajo realizado por parte de Trabajo Social, en el transcurso de las practicas académicas y conforme a las problemáticas descritas en el apartado anterior, las familias del Colegio Campestre Santo Domingo Savio, en primer lugar presentan un débil manejo de las dinámicas familiares, entendidas como los límites, la comunicación, la afectividad, las normas, dichos elementos son claves para un adecuado desarrollo y crecimiento de la familia y cada uno de sus miembros, el rol de los padres ausente o debilitado, genera obstáculos en el ejercicio formativo y de educación integral pretendido por la institución, en el cual se necesita establecer un nivel de congruencia adecuado para que los niños, niñas y adolescentes se configuren alrededor del proyecto educativo institucional, en el que se establece la necesidad de la participación y acompañamiento de los padres de familia, aspecto carente, en cuanto a lo que se exige como parte de la comunidad educativa, y primer instancia de desarrollo de los estudiantes.

## 2. Marco de referencia

### 2.1. Conceptualización del problema

Considerando la naturaleza del contexto de las practicas académicas, las categorías que se disponen como ejes de este trabajo, son, educación, familia partiendo el vínculo con el colegio y corresponsabilidad considerándola desde su potenciación por medio de la participación.

#### 2.1.1. Educación

La educación, en este caso, puede comprenderse bajo un orden, necesario para conocer el objeto de esta intervención, primero, etimológicamente Educación proviene del sustantivo latino *educatio*, onis, derivado de *educare*. *Educare* ‘educare’, ‘criar’, ‘alimentar’ se formó mediante el prefijo *ex-* ‘fuera’ y el verbo *ducere* ‘guiar’, ‘conducir’, originado en el indoeuropeo *deuk-*. Se puede definir como un proceso de transmisión de conocimientos y contenidos destinado a desarrollar todas las potencialidades de un individuo. Continuamente, la Ley general de educación, la define como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.” (Colombia. Presidencia de la república [Ley General de Educación]. 1994, p.1) Más, acogiendo la filosofía institucional, rescatamos la definición dada por Santo Tomás de Aquino y abordada por Fray Rodrigo García y Edgar Pineda en *La educación desde la perspectiva de Tomás de Aquino en el contexto de la cibercultura*, la educación significa la acción y el efecto de nutrir o alimentar. El sentido primario y más inmediato de “*educatio*” en Santo Tomás es el de suministrar el padre el alimento a su hijo, puesto que cuerpo y espíritu necesitan ser nutridos, la finalidad de la educación radica en la “Conducción y promoción de la prole al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud” (Santo Tomás de Aquino). Cuando nutrimos y educamos lo que estamos haciendo es contribuir a la autorrealización de la persona y, por lo tanto, ayudándolo a perfeccionarse, a buscar su felicidad y al mismo tiempo perfeccionándonos, como acto de reciprocidad. Por lo tanto, la nutrición y la educación en sí son siempre actos lícitos en cuanto llevan a la felicidad que es el fin natural del hombre. (García, Rodrigo; Pineda, Edgar. 2021. p.1)

En este sentido, el sistema preventivo de San Juan Bosco, como lineamiento principal del Colegio Campestre Santo Domingo Savio, se ha establecido con ciertos puntos fundamentales que dan cuenta de su congruencia con la vida de familia, y a los padres como ejemplo de vida y virtud para sus hijos. El texto, *Sistema preventivo de San Juan Bosco y la educación en familia*, profundiza en dicha idea, diciéndonos que:

La promoción y fomento de estas acciones y actitudes tiene, originalmente, su lugar natural y principalísimo en la familia, «Iglesia doméstica», porque el amor de los padres dispone y habilita el corazón del hijo para la recepción del bien y de las verdades que los padres le comunican. Para san Juan Bosco la educación se expresa con aquel lenguaje del amor que va conquistando el corazón del discípulo y ejerciendo sobre él gran influencia, permitiendo al niño, al educando, aquel conocimiento experimental simple y vital por el cual el niño se nutre de quien le dice las cosas y de quien se las muestra. Se trata de un conocimiento que comporta una unión intencional del niño muy especialmente con sus padres. (Palet, s.f. p.1)

### **2.1.2. Familia**

Para comprender la familia, tomamos el planteamiento de la Autora Alicia Palacios en su texto *La familia como contexto de desarrollo infantil: Dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social* (2005) nos dice que “La familia juega un papel crucial en el desarrollo de los niños, tanto que se puede afirmar que es el contexto de desarrollo por excelencia durante los primeros años de vida de los seres humanos”. La autora retomando a Palacios (1999), agrega además que,

La familia es el contexto más deseable de crianza y educación de niños y de adolescentes, ya que es quien mejor puede promover su desarrollo personal, social e intelectual y, además, el que habitualmente puede protegerlos mejor de diversas situaciones de riesgo. (p.148)

. En este sentido, la Familia no es solo principio educativo, sino también sustento de cualquier proceso llevado en otras instancias, sin la complementariedad de la familia las intervenciones educativas de agentes externos, en este caso, del colegio, carecen de apoyo, refuerzo

y continuidad, de ahí la vital importancia de que la Familia esté entrelazada y comprometida con el desarrollo formativo integral de sus hijos.

### ***2.1.3. Corresponsabilidad***

La Real Academia Española, la define llanamente como, responsabilidad compartida, y a la luz de la Constitución Política de Colombia (1991) sería considerada una obligación que concierne en primer lugar a los Padres de Familia frente a la asistencia y protección al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, como definición particular se encontró la siguiente:

La corresponsabilidad es un principio amplio de compromiso y responsabilidad compartida entre diversos actores de la sociedad para la consecución de un propósito común. Ésta trasciende las acciones individuales de los diversos actores y busca crear rutas de integración, cooperación y coordinación. (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2016, p. 65).

En este sentido, el Proyecto Educativo Institucional (2022) en la definición del compromiso de los Padres de Familia, asume dicha corresponsabilidad en los siguientes términos, a los cuales nos acogemos en el direccionamiento de dicho Plan, estos son:

- a. Ser coherentes en su actuar para educar con el ejemplo.
- b. Estar abiertos al diálogo con los integrantes de la Comunidad Educativa.
- c. Afectivos, para ayudar a sus hijos a formarse en su autoestima y a desarrollarse armoniosamente.
- d. Participar activamente y con compromiso de los diferentes estamentos del gobierno escolar de la institución y de las actividades programadas.
- e. Vivenciar los valores que premian y estimulan los progresos de sus hijos.
- f. Que sepan crear un ambiente de tranquilidad y afectividad en el hogar, que permita el sano desarrollo de sus hijos.
- g. Capaces de tener buenas relaciones interpersonales con toda la comunidad educativa.

- h. Amigos de sus hijos. Comprendiendo y aceptando con amor los cambios propios de la infancia y de la adolescencia.
- i. Coherente en los procesos disciplinarios y académicos de los estudiantes tanto en la casa como en la institución. (PEI, 2022, p.31)

### **3. Modelo de intervención**

El modelo de intervención social observado y acogido para la realización del plan de acción fue el Modelo Psicosocial Promocional, partiendo de su principio de brindar información y formación en base a los problemas más significativos de los actores sociales, brindando alternativas de solución, basadas en la concientización, capacitación y movilización de recursos individuales, teniendo como principio la participación de estos. En este sentido, como lo plantean las autoras “El trabajador social, se articula en dicha dinámica para propiciar niveles de participación social activa y consecuentes con la magnitud y calidad de lo problematizado, con las potencialidades de los actores y con la posibilidad de movilización de recursos” (Moreno, L, Romero, C, 2001, p.93). Considerando dichos planteamientos con el enfoque de preservación familiar, también establecido dentro del campo de lo educativo y formativo, “se trata de ofrecer a los padres oportunidades de aprendizaje y desarrollo; suponen una acción formativa que pretende optimizar el desempeño parental mediante el fortalecimiento de competencias y no desde planteamientos más tradicionales de superación de deficiencias” (Hidalgo et al. 2009, p.18). Concerniente a las problemáticas identificadas y considerando además, los espacios de encuentros ya existentes dentro de la institución y partiendo del planteamiento del Proyecto Educativo Institucional en darles formación a los Padres de familia en relación a sus necesidades, el modelo potencia la corresponsabilidad por medio de la participación, que favorece el aprendizaje de los padres de familia en razón de sus propias dificultades, teniendo recursos, herramientas, conocimientos y redes capaces de servirles como medios para la resolución y manejo de sus propias dificultades. Acogiendo las dos modalidades del este modelo, como lo son la informativa y la instructiva, respectivamente, se les brinda la información necesaria para un mejor desenvolvimiento en su rol parental, además de potenciar la comunicación, el análisis y la reflexión en torno a sus responsabilidades, necesidades y problemáticas.

#### **3.1. Tipo de intervención**

En cuanto al tipo, la intervención será directa, de acuerdo a la definición de Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación [ANECA]:

Incluye una serie de actividades profesionales del trabajador social que, para el logro de sus objetivos, precisan de un contacto personal entre profesional y la persona, familia o grupo de implicados, de tal forma que la relación que se establece entre el trabajador social y el sistema cliente (individuos, familia, grupo pequeño) es un elemento significativo en el cambio de situación. (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2005. P. 105).

Como miembro de la comunidad educativa, he logrado afianzar relaciones tanto con los estudiantes, como con los docentes y directivos, por lo que se justifica este tipo de intervención.

### **3.2. Nivel de intervención**

El nivel de intervención será, Promoción, más específicamente la Promoción social, que según del Diccionario de Trabajo social de Ander Egg (1974), se define como el:

Incentivar a las personas o movilizarlas para que se organicen en la búsqueda de soluciones a sus necesidades. Se sustenta en una concepción de la persona como un ser capaz de organizarse y movilizarse. Representa la concepción más avanzada de la política social y de la dinámica institucional. Tiene sus bases en el respeto a la persona, en su capacidad para autodeterminarse, en sus infinitas posibilidades de superación y en la valoración de la acción cooperativa. (p. 66)

#### **4. Criterios éticos y políticos**

El transcurso de las acciones empleadas hasta el presente documento, se han trazado partiendo de lo planteado en el Código de ética de trabajadores sociales en Colombia, formulado en el 2019, en especial el capítulo 4 que define los principios y valores que como bien se expresa en el documento, orientan el ejercicio profesional, teniendo de igual modo como fundamento la Constitución Política de Colombia y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Siendo el respeto un de estos principios, y estando inmersa en un Colegio cuyo objetivo institucional se encuentra basado en la religión católica, este se ha mantenido de manera recíproca, ya que no es solo aceptar a los que profesan libremente un culto diferente, sino que, en medio de la diferencia, el sistema de creencias de las personas puede ser profesado en libertad y sin ningún tipo de discriminación, rechazo o cualquier otro tipo de violencia, dilema que es preciso profundizar en trabajo social ya que suele presentarse continuamente una desvalorización de la fe de los sujetos.

Otro aspecto a resaltar en el ámbito educativo es el de confidencialidad y privacidad, ya que los trabajadores sociales al ser un referente de escucha y orientación para la comunidad educativa suelen confiárseles cuestiones íntimas y personales, información que es preciso manejar de manera reservada.

## 5. Plan de acción

### 5.1. Antecedentes

Como primera fuente de información acerca del vínculo colegio-familia es el Plan de Desarrollo 2020-2024, el cual, en su apartado de ejes estratégicos, aborda la educación, la cual contempla primeramente como un elemento transversal para el desarrollo individual, y social, y ante la estrategia de implementar un modelo educativo innovador, profundiza en la problemática de la información, de la cual nos expresa, que a nivel familiar no existe una regulación alrededor de los usos que los niños y jóvenes le dan a la tecnología, puesto que los padres, concentrados en la producción económica, y satisfacción material de sus hijos, no son tienen en verdad, un contacto real.

El poco tiempo que tienen en “familia” es destruido por los padres en el mal uso de la tecnología ya que en estos momentos ellos están conectados a sus redes sociales y no prestan atención a los niños, lo que en muchos lugares llaman huérfanos digitales: con estas rupturas se generan ausencias en los valores y controles de los niños, que se ven reflejados a nivel escolar. (Consejo municipal de Anolaima, s f, p.15)

En este sentido, el hogar como principio de todo orden social, es entonces aquella instancia que desde el componente educativo debe tenerse más presente, ante las demandas de la sociedad actual, es necesario crear procesos de vinculación entre estos actores sociales.

Es necesario, además, según dicho modelo, que padres y educadores, creen ambientes de convivencia, respeto, confianza y diálogo, donde los niños se hallen legitimados, nombrados y valorados, no solo a ellos como estudiantes, sino la familia como espacio fundamental para el desarrollo integral del niño. En este orden de ideas, el Proyecto Educativo Institucional, como segunda fuente, bajo el modelo preventivo de Don Bosco, se nos dice también que “Prevenir también es partir de la familia, volver al núcleo familiar es decir no son los sistemas educativos los primeros protagonista del educando sino la familia y su unidad como primer componente.” (Proyecto Educativo Institucional, p.17) En este, el componente normativo nos pone también, los derechos y deberes de los padres de familia como miembros de la comunidad educativa, ante estos,

el colegio adquiere un compromiso, alrededor del mejoramiento de la calidad humana y educativa las familias, pues, esta es, constitutiva en la formación de sus hijos.

De la mano del *Manual de Convivencia* (Colegio Campestre Santo Domingo Savio, 2023), se asume que

Los padres de familia de los estudiantes, como parte fundamental del proceso de formación social, ética y del desarrollo personal de sus hijos, siendo los primeros educadores desde el hogar, deben hacer suyas las actitudes y valores de nuestra institución. (p.29).

Por lo que, al momento de su ingreso, adquieren deberes y derechos, en concordancia con la norma no solo nacional, sino también institucional deben interiorizar y cumplir en beneficio todos los que hacen parte de la comunidad educativa.

## **5.2. Justificación**

En el marco del proceso de prácticas profesionales desarrollado en el Colegio Campestre Santo Domingo Savio, tanto en su nivel solidario como en su nivel de prácticas, se llevaron a cabo la aplicación de distintas herramientas que permitieron dar un diagnóstico de las problemáticas experimentadas dentro del mismo, los docentes y administrativos, expresaron mediante la herramienta DOFAR, aquello que consideraban como la dificultad más notoria dentro de la institución, siendo tres las sobresalientes, la junta directiva mediante una priorización de problemas de tipo cuantitativa, definió la siguiente. “Bajos niveles de responsabilidad, compromiso e interés por parte de los padres de familia en el proceso educativo y en lo referente a la formación integral de sus hijos” en este sentido, el plan de acción presentado a continuación pretende dar apertura desde el trabajo social a espacios de participación y formación para los Padres de Familia, tomando como punto de partida las Escuelas de Padres.

### 5.3. Objetivo general

Potenciar mediante acciones formativas y participativas la corresponsabilidad de los Padres de Familia del Colegio Campestre Santo Domingo Savio en el marco de las Escuelas de Padres.

### 5.4. Objetivos específicos

- Diagnosticar la perspectiva de los padres de familia frente a la responsabilidad ejercida en el proceso formativo de sus hijos.
- Fomentar un proceso reflexivo alrededor de la importancia del vínculo familia-colegio y su valor frente al desarrollo de las mismas familias.
- Establecer espacios de integración que posibiliten el fortalecimiento del trabajo conjunto de la comunidad educativa.

**Tabla 3**

*Objetivos, metas e indicadores de la primera estrategia de acción*

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	METAS	INDICADORES
<p>Generar un proceso de auto reconocimiento en los Padres de Familia en vía a analizar el nivel de congruencia y responsabilidad necesario para que los niños, niñas y adolescentes fortalezcan y apropien de la mejor manera lo enseñado en sus dos ambientes recurrentes de socialización y aprendizaje, familia y colegio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Padres de Familia asistentes reconocen rol del trabajo social dentro del Colegio Campestre Santo Domingo Savio.</li> <li>• Los Padres de Familia comprenden las dinámicas familiares y las reconocen dentro de sus hogares, por medio de la puesta en escena de la dramatización.</li> <li>• Los Padres de Familia reflexionan alrededor de la responsabilidad y compromiso frente al</li> </ul>	<p>Muestra del reconocimiento de las dinámicas familiares por medio de la dramatización (Reconocimiento)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Da cuenta de los aprendizajes por medio de la participación. (Aprendizajes)</li> <li>• Da su opinión frente a la actividad y expresa satisfacción. (Satisfacción)</li> </ul>

	<p>acompañamiento en la formación de sus hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los padres de Familia demuestran satisfacción a partir del primer encuentro con el profesional en Trabajo Social</li></ul>	
--	--	--

**Tabla 4**

*Objetivos, metas e indicadores de la segunda estrategia de acción*

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	METAS O RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES
<p>Evidenciar las distintas necesidades que puedan tener los estudiantes de cara al nivel de acompañamiento dado por los padres de familia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los estudiantes manifiestan mediante los elementos planteados las necesidades ya encontradas en el diagnóstico.</li> <li>2. Los padres reconocen las expectativas de sus hijos frente a su rol como padres, al igual que las distintas carencias que puedan surgir en medio de la actividad.</li> <li>3. Los padres muestran disposición a la reflexión y dan a conocer su punto de vista.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nro. de Cartas Entregadas (Entregas)</li> <li>• Nro. de Asistentes a la Escuela de Padres (Asistencia)</li> <li>• Participación de estudiantes frente a las cartas o dibujos. (Participación)</li> </ul>

**Tabla 5**

*Objetivos, metas e indicadores de la tercera estrategia de acción*

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	METAS O RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES
<p>Reconocer los intereses y propuestas de los Padres de Familia frente a su participación en los distintos ámbitos de la institución, en dirección a la corresponsabilidad y al fortalecimiento de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visibilizar los intereses y necesidades de los padres de familia</li> <li>• Demarcar un ciclo formativo en base a los mismos.</li> <li>• Dar muestra del interés del colegio en la adecuada dirección de los Padres de Familia como miembros de la comunidad educativa.</li> <li>• Establecer propuestas de participación e integración de la mano de los Padres de familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Asistentes (Asistencia)</li> <li>• Nro. de actividades realizadas 3/3 (Realización de actividades)</li> <li>• Formato de lluvia de ideas diligenciado (Diligenciamiento)</li> </ul>

**5.5. Población**

La población con la que se realizó el plan de acción, fue con los padres de familia de los estudiantes del Colegio Campestre Santo Domingo Savio, por medio de la Escuelas de Padres, partiendo de la obligatoriedad de las mismas mediante compromiso en la participación y asistencia a causa de lo establecido en la Ley 2025 del 2020 en su artículo 4.

**6. Monitoreo y seguimiento a metas**

**Tabla 6**

*Monitoreo y seguimiento a metas*

Objetivos específicos	Metas Cuantitativas	Indicadores	Operación Matemática
<p>Diagnosticar la perspectiva de los padres de familia frente a la responsabilidad ejercida en el proceso formativo de sus hijos.</p>	<p>Para la escuela de padres del 8 de octubre del 2022, se espera la asistencia de un 50 %, es decir, de <b>203</b> estudiantes con su respectivo acudiente, se esperan <b>101</b> padres de familia.</p> <p>Se espera desarrollar el 100 % de las actividades programadas para la Escuela del Padres del 8 de octubre del 2022.</p>	<p><b>De asistencia:</b>  <math display="block">\frac{\text{Nro. de asistentes} \times 100}{\text{Asistencia esperada}}</math></p> <p><b>De desarrollo:</b>  <math display="block">\frac{\text{Actividades a desarrollar} \times 100}{\text{Actividades desarrolladas}}</math></p>	<p><math display="block">\frac{90 \times 100}{100} = 89 \%</math></p> <p><math display="block">\frac{5 \times 100}{5} = 100 \%</math></p>
<p>Fomentar un proceso reflexivo alrededor de la importancia del vínculo familia-colegio y su valor frente al desarrollo de las mismas familias.</p>	<p>Para la segunda escuela de padres del 5 de noviembre del 2022, el 100 % de los estudiantes realizan la escritura de las cartas para sus padres de familia estudiantes.</p> <p>Para la segunda escuela de padres del 5 de noviembre del 2022, el 90 % de los padres de familia, reciben las cartas de sus hijos.</p>	<p><b>De realización:</b>  <math display="block">\frac{\text{Nro. De cartas escritas}}{\text{Cartas a escribir}}</math></p> <p><b>De Recepción:</b>  <math display="block">\frac{\text{Nro. de Cartas recibidas}}{\text{Cartas a recibir}}</math></p> <p><b>De asistencia:</b>  <math display="block">\frac{\text{Nro. De asistentes} \times 100}{\text{Asistencia esperada}}</math></p>	<p><math display="block">\frac{174 \times 100}{203} = 85 \%</math></p> <p><math display="block">\frac{158 \times 100}{182} = 86 \%</math></p> <p>El 90 % de 203 padres de familia, es 182.</p> <p><math display="block">\frac{158 \times 100}{182} = 86 \%</math></p>

	<p>Para la escuela de padres del 5 de noviembre del 2022, asisten un total del 90 % de los padres de familia.</p>		
<p>Establecer espacios de integración que posibiliten el fortalecimiento del trabajo conjunto de la comunidad educativa.</p>	<p>Para diciembre del 2022, las tres estrategias de acción planeadas se realizaron en la fecha asignada.</p> <p>Para diciembre del 2022, la lluvia de ideas, que contiene los intereses y propuestas de los padres de familia, ha sido diligenciada por el 80% de los padres de familia.</p>	<p><b>De alcance:</b></p> $\frac{\text{Actividades realizadas} \times 100}{\text{Actividades planeadas}}$ <p><b>De diligenciamiento:</b></p> $\frac{\text{Padres de familia participantes} \times 100}{\text{Padres a participar}}$	<p><math>3 \times 100 = 100 \%</math></p> <hr/> <p>3</p> <p><math>30 \times 100 = 18 \%</math></p> <hr/> <p>162</p> <p>El 80 % de 203 padres de familia, es 162.</p>

## 7. Evaluación del plan de acción

El plan de acción realizado se configura cualitativamente de manera positiva, en cuanto posibilitó la intervención profesional y experiencial desde trabajo social, permitiendo a la comunidad educativa el reconocimiento necesario de la disciplina y su importancia en el contexto educativo.

Las metas y los objetivos se alcanzaron, a pesar de los inconvenientes presentados, como la no asistencia masiva en el primer encuentro, la ausencia de estudiantes en la realización de la actividad de las cartas, el determinante del tiempo de fin de año, marcado por un movimiento acelerado de las labores institucionales, la falta de comprensión y asimilación de uno de los formatos utilizados como instrumento de recolección de información, como factores que son necesarios de observar y considerar en razón de obtener porcentajes mayores en la realización adecuada de cada actividad, meta e indicador propuesto.

El espacio de dramatización dio paso a que ellos reconocieran las distintas situaciones que se viven al interior de sus propias familias, y de cómo pueden orientar de mejor manera dichas dificultades con los elementos dados sobre las dinámicas familiares, como la comunicación.

Permitió visualizar las expectativas e intereses de los padres de familia frente al colegio y sus hijos, así como ellos lo hicieron frente a lo que se espera de ellos como padres de familia, y como miembros de la comunidad educativa, lo que permite establecer un objetivo en común, como lo planteaba en el inicio de este documento, respecto al desarrollo humano integral de los estudiantes.

La identificación de problemáticas, por parte del cuerpo docente y administrativo, de padres de familia y estudiantes, da apertura a posibilidades de solución, pues reconociéndolas y haciéndolas consientes, el trabajo mancomunado como comunidad educativa potencia el interés y movilización por el cambio y la mejora constante de todos los sujetos implicados en el Colegio.

Reconocer de igual modo la voz de los padres de familia, se establece como primera etapa del camino en un mejor acompañamiento, orientación y escucha partiendo de la corresponsabilidad educativa de sus hijos por medio de la participación en espacios que les generen el dominio de herramientas adquiridas en la institución para el bienestar de las familias en el desarrollo satisfactorio de sus roles parentales.

## 7.1. Logros

- El plan de acción permitió generar un reconocimiento positivo del trabajo social como profesión, promoviendo una mayor visión de los múltiples campos de acción del trabajo social y su presencia capaz de potencializar el desarrollo humano y social dentro de la institución y de la comunidad educativa en su conjunto.
- Las actividades permiten la reapertura de un campo, relegado en trabajo social como lo es el educativo, espacio en el que la presencia del trabajador social es necesaria y complementaria a todos los estamentos que conviven en la comunidad, en este sentido, y de manera directa, despierta el interés para continuar en este nivel y estadio de la intervención social.
- La capacidad de dar voz a los diferentes miembros de la institución convierte el plan de acción realizado en un elemento necesario para poner en conversación y dialogo, los intereses y expectativas de todos los miembros de la comunidad.
- El plan de acción posibilitó la participación de los padres de familia y configuró espacios de reflexión, análisis y aprendizajes en pro del desarrollo de su rol como padres.
- Las actividades propuestas, dieron oportunidad para que los estudiantes dieran a conocer sus sentires y pensares respecto a lo que esperaban de sus padres, dando un espacio de expresión para ellos.
- La realización del plan de acción contó con el acompañamiento y la orientación constante, posibilitando su mejora continua y correcta aplicación.
- Los padres de familia asistentes mostraron interés en las actividades propuestas y participaron pro activamente en cada una de ellas.
- Los estudiantes mostraron disposición y apertura para el desarrollo de la estrategia de acción de la que hacían parte.

## **7.2. Debilidades**

- Una de las debilidades manifestadas, se dio a partir de la errónea asimilación de los instrumentos de recolección de información diseñados para los padres de familia, ya que algunos no se realizaron correctamente a causa de la poca comprensión que hubo por parte de varios padres de familia.
- Otra debilidad, se generó en la no anticipación de algunos factores que pueden llegar a afectar el desarrollo de las actividades, como el clima o la cantidad de personas que pueden estar en un determinado espacio.

## **7.3. Aportes desde trabajo social**

El trabajo social como se consideró desde el inicio de esta etapa de prácticas es sobre todo un agilizador de los procesos de la institución, en este sentido, aportó sobre todo en el concepto de relación, apuntando a la congruencia entre los tres estamentos, estudiante, institución y familia, siendo sobre todo mediador y puente ante el vínculo colegio-familia.

El trabajador social dentro de este contexto educativo fue también un mediador a nivel interno del colegio, potencializando la capacidad de escuchar de manera comprensiva y por medio de las herramientas de intervención se favoreció y potenció la resolución de conflictos con soluciones pensadas y orientadas al bienestar de todos los involucrados.

La profesión ejercida en este campo se convirtió en un punto de referencia para las dificultades propias de las familias, ya que no visualizan en otro profesional perteneciente a la institución la orientación profesional para atender las problemáticas halladas en el interior de las familias.

El trabajo social dio a conocer una caja de herramientas metodológicas, las cuales son capaces de abordar distintos aspectos de una realidad social de manera creativa y diferenciada.

Por medio de la intervención dada a partir del plan de acción, se ejerció un proceso formativo, de cuestionamientos, de escucha y de discusión, que permitieron el crecimiento de la capacidad de las familias de pensar sobre sus dinámicas, sus formas de ser y estar, y de convivir con el otro, en este caso, con sus hijos y con el colegio, disponiendo distintos elementos para un mejoramiento en dichos vínculos.

#### **7.4. Evaluación de la institución como agencia de práctica**

La institución como agencia de prácticas se posiciona positivamente; en primer lugar, brindó los espacios necesarios para el desarrollo de todas las actividades, además de posibilitar distintos recursos para la mejor realización de estas, como lo fueron: el auxilio de transporte, los aparatos electrónicos, el espacio físico, etc.

En el inicio de las practicas, abrió las puertas para la presentación de la trabajadora social como practicante tanto para el profesorado como para los estudiantes, permitiéndole entablar una relación de confianza con los miembros del colegio.

La asesora institucional designada por parte de la agencia de practica fue constante, oportuna y eficaz, orientando idóneamente cada acción a realizar y contribuyendo a una mejor ejecución de las mismas, posibilitando la mejora y el crecimiento de la estudiante como trabajadora social en formación. En este mismo sentido, los docentes y alumnos dieron valor y posicionamiento al ejercicio profesional, buscando constantemente su intervención y apoyo.

#### **7.5. Recomendaciones**

- Para el ejercicio del trabajador social, es importante manejar un formato de remisión, además de dar a conocer el historial de orientación que ha llevado el estudiante o la familia.
- Es importante considerar una Escuela de Padres, que se sostenga con objetivos, metas e indicadores claves.
- Generar mayores procesos de movilización y gestión de recursos.

## Referencias

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación [ANECA]. (2005). *Libro blanco. Título de Grado en Trabajo Social*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. <https://acortar.link/DKM7dW>
- Agencia Colombiana para la Reintegración. (2016). *Anuario de Reintegración 2016: La ACR a la vanguardia del postconflicto*. <https://acortar.link/ZFaGzk>
- Beltrán Villamizar, Y. I., Martínez-Fuentes, Y. L. & Vargas-Beltrán, A. S. (2015) El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. *Avances y retos. Educ.* 18(1). P. 62-75.
- Colala, Héctor. (2018) *Sistema Educativo Colombiano: Una Lectura en clave de Políticas de Calidad*. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Colegio Campestre Santo Domingo Savio. (2022) *Manual de Convivencia*. Colegio Campestre Santo Domingo Savio <http://surl.li/rmldb>
- Colegio Campestre Santo Domingo Savio. (2022) *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Colegio Campestre Santo Domingo Savio. <https://www.ccsds.edu.co/>
- Colombia. Congreso de la República. (1994) Ley 115 de febrero 8 de 1994: *Por la cual se expide la ley general de educación*. Diario oficial. <http://surl.li/rmldl>
- Colombia. Congreso de la República. (2006) Ley 1098 del 2006. 08 de noviembre de 2006. *Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*. Diario oficial. <http://surl.li/rmlgn>
- Colombia. Congreso de la República. (2020) Ley 2025 del 2020: *Por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones*. Diario oficial. <http://surl.li/rmlds>
- Colombia. Constitución Política de Colombia [Const.] (1991) *Constitución Política de Colombia: publicada en la Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991*. Diario Oficial No. 52.682-27
- Colombia. Corte constitucional (1992) Sentencia 002 de 1992: *Derecho a la educación y a la autonomía universitaria-limitación de derechos fundamentales*. M. P. Alejandro Martínez Caballero. Corte Constitucional. <https://onx.la/d0837>
- Colombia. Corte constitucional (1993) Sentencia T-341 de 1993: *Acción de tutela impuesta por menor-obligación académica y abandono del estudio*. M. P. José Gregorio Hernández Galindo. Corte Constitucional. <https://onx.la/8e4f4>
- Colombia. Presidencia de la República (1994) Decreto 1860 de agosto 5 de 1994 (Ministerio de Educación Nacional). *Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales*. Diario Oficial No. 41.473. <https://acortar.link/zL2HqU>
- Colombia. Presidencia de la República. (1994) Decreto 1108 de 1994. *Por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de*

- estupefacientes y sustancias psicotrópicas.* Diario oficial No. 41.375.  
<https://acortar.link/zL2HqU>
- Colombia. Presidencia de la República. (2010) Decreto 120 de 2010 *Por el cual se adoptan medidas en relación con el consumo de alcohol.* Diario oficial. <https://acortar.link/zL2HqU>
- Consejo municipal de Anolaima. (2020). *Plan de desarrollo municipal 2020-2024.*  
<https://onx.la/d4318>
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019) *Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y Reglamento Interno del Comité de ética.* <Http://surl.li/rmldp>
- Egg, Ander. (1974). *Diccionario de Trabajo Social.* <https://onx.la/55ede>
- Espinal, I., Gimeno, A. & González, F. (s.f) *El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia.*  
<https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>
- García, R. & Pineda, E. (2021) *La educación desde la perspectiva de Tomás de Aquino en el contexto de la cibercultura.* Universidad Santo Tomás  
<https://www.redalyc.org/journal/4138/413868674013/html/>
- Hernández; C. & Angarita, K. (2022) *Sistematización De Experiencias Del Año “Proyecto de vida” Del Colegio Campestre Santo Domingo Savio en la dimensión territorial y cultural del municipio de Anolaima, Cundinamarca.* Colegio Campestre Santo Domingo Savio.
- Hidalgo, Victoria; Menéndez, Susana; Sánchez, José; Lorence, Bárbara & Jiménez, Lucía. (2009) *La intervención con familias en situación de riesgo psicosocial. Aportaciones desde un enfoque psicoeducativo.* Apuntes de Psicología  
<https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/155/157>
- Moreno, Lorena & Romero, Cristina. (2001) *Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en Trabajo Social.* Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Palet, Mercedes. (s.f.) *El sistema preventivo de San Juan Bosco y la educación en familia.* Catholic.net. <https://onx.la/f9bbb>
- Palomino, Dayana. (2020) Acompañamiento de los padres de familia en el desarrollo de las tareas de sus hijos. *Informática, Educación y Pedagogía, 10.* Universidad de Nariño

## Anexos

### Anexo 1

#### Cronograma de actividades

FECHA	ACTIVIDAD
22 de febrero del 2022 al 20 de marzo del 2022	Inmersión en grupos
22 de marzo del 2022 al 10 de mayo del 2022	Entrevistas a docentes
31 de mayo del 2022	Entrega del primer informe de práctica solidaria
10 de agosto al 29 de agosto del 2022	Aplicación de la DOFAR
3 de octubre del 2022	Elaboración del plan de acción
8 de octubre del 2022	Primera estrategia de acción
5 de noviembre del 2022	Segunda estrategia de acción
5 de noviembre del 2022	Tercera estrategia de acción
9 de noviembre	Monitoreo y seguimiento
31 de enero	Evaluación
14 de febrero	Cierre de prácticas

### Anexo 2

#### Estrategias De Acción

##### Primera:

Perspectivas Y Dinámicas Familiares

Actividad o estrategia propuesta:

Presentación

Por medio de la canción “Duerme Negrito” para la primera ronda de Padres de Familia. Para la segunda ronda “Canción de las simples cosas” . Después de la interpretación se desarrollará la presentación personal.

Dinámica de Presentación Grupal: El pistolero: Todos los participantes deben formar un círculo. Entonces, se sientan en el suelo y tienen que ir diciendo los nombres para que el resto puedan

acordarse. Se pueden hacer una, dos o tres rondas, las que se consideren necesarias y suficientes para que todos se acuerden de los nombres.

Los jugadores se levantan y se escoge a un voluntario, que será el pistolero. El pistolero se sitúa en medio del círculo. Y empieza a girar con los brazos en alto (dibujando un ángulo de 90 grados con las piernas), como si estuviera apuntando a la gente que está en el círculo exterior. Cuando quiera, puede parar de dar vueltas. Sus manos señalan a alguien. Este alguien debe agacharse inmediatamente.

El jugador que está a su izquierda y el jugador que está a su derecha se tienen que girar para mirarse el uno al otro y han de intentar decir tan rápido como puedan el nombre del otro. El que lo diga más rápido, gana. El otro, queda eliminado, y tendrá que sentarse en el suelo, descalificado, pero continuará formando parte del círculo para poner más dificultades al juego.

La operación se repite. El pistolero vuelve a dar vueltas y vuelve a apuntar a otro jugador. Las dos personas que están a su lado tienen que recordar el nombre del otro. El último que quede de pie es el ganador.

Contextualización: Se les da a conocer a los Padres de Familia las problemáticas identificadas y de ahí la necesidad de abordar las dinámicas y procesos familiares.

Actividad central: Dinámicas y Procesos Familiares: Por medio de expresiones y situaciones recurrentes al interior de las familias, abordar cada elemento de la dinámica familiar, ejemplo, límites, reglas, jerarquía, organización, etc. Los Padres de familia serán tendrán sus tarjetones y harán su proceso de dramatización y clasificarán la situación dentro de lo ya explicado: Ejemplo: Eso es un límite difuso, y explicarán el por qué y cómo podría convertirse en un límite claro.

La dinámica de cierre es la Dinámica del Cartero como estrategia de evaluación, acompañada de un proceso de retroalimentación.

### **Segunda:**

Importancia Del Vínculo Familia-Colegio

Actividad o estrategia propuesta:

Presentación: ¿Cuál es la importancia del vínculo familia y colegio?

Se dará una pequeña charla explicativa acerca de dicha importancia, partiendo de los antecedentes demarcados por la ley y el proyecto educativo institucional, al igual que otras referencias bibliográficas.

La segunda parte, parte de una actividad asincrónica que se desarrollará con los estudiantes en la que ellos expondrán mediante una carta o dibujo lo que ellos esperan de sus padres. A partir de estos dibujos y escritos, se les expondrá a los Padres resaltando la reflexión en torno a las necesidades de lo expresado por los alumnos.

Como cierre se da la posibilidad a los Padres de familia, su perspectiva acerca de lo expresado por sus hijos.

### **Tercera:**

Intereses Y Propuestas

Actividad o estrategia propuesta

Mediante un espacio de integración, dado a partir de los talleres formativos dictados para los estudiantes en la jornada escolar, los estudiantes darán una muestra a los padres de familia de lo aprendido en los mismos:

Indicaciones: Buzón de sugerencias andante: Se establecerá un espacio en el cual los padres de familia podrán depositar la lluvia de ideas, el cuál será movilizado por mi persona alrededor. Dada la indicación, se les entregará la hoja con un esquema donde ellos podrán poner en manifiesto sus intereses formativos, de integración y participación dentro de la institución.

¿De qué manera quiero participar?

¿Sobre qué quiero aprender?

¿Qué espacios de participación reconozco y cómo pueden mejorarse?

¿Qué tipo de espacios despiertan mi interés?

Se les dará una invitación, que contenga una invitación orientada a la movilización de la participación en los espacios proyectados para el año próximo.

### **Anexo 3**

### Fotografías actividad de dramatización



## Anexo 4

### Actividad entrega de cartas



## Anexo 5

### Fotografía dinámica del pistolero

